

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO**39****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA****ADIF Administrador de Infraestructuras Ferroviarias**

Anuncio del ADIF-Alta Velocidad, por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el “Proyecto de acondicionamiento y mejora de drenajes entre los PP.KK. 6+000 al 10+000”.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Madrid (calle Miguel Ángel, número 25, 28071 Madrid) en las oficinas de la Subdirección de Operaciones de Alta Velocidad (Paseo del Rey 32, 28008 Madrid), en el Ayuntamiento de Madrid (calle de Montalbán, número 1, 28014 Madrid) y en “Información Pública”, del Portal de Transparencia de la web de ADIF/ADIF-AV (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Operaciones de Alta Velocidad (paseo del Rey, número 32, 28008 Madrid), indicando como referencia “Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. “Proyecto de acondicionamiento y mejora de drenajes entre los PP.KK. 6+000 al 10+000”.

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**Término Municipal de Madrid**

Nº DE FINCA	POLÍGONO / REF CATASTRAL	PARC.	TITULAR ACTUAL	EXPROPIACIÓN (M²)	SERVIDUMBRE (M²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M²)	TOTAL (M²)
			Nombre y Domicilio				
A-28.0796-1008	Ci Uno Mercamadrid y Ci Dos Mercamadrid		Desconocido	0	0	5817	5817
A-28.0796-1009	3672107VK4637B0001GW		Ayuntamiento de Madrid; Calle Montalban 1, CP 28014 Madrid	579	0	911	1490

Madrid, a 27 de octubre de 2023.—El director general de ADIF-Alta Velocidad, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

(02/18.201/23)

